ELA HOMEOPATIA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, tres meses 10 rs. Medio año 19. Un año 36 Previncias, medio año 24: un año 40. Extranjero y Ultramar, un año 48.

Se admitten anuncios y comunicados a precios convencionales.

Sale les des i. 9 10 y 20.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En la reducción, calle de las Dos Hermanas núm. 17, cuarto bajo, y en la libreria de Bailly-Baillere calle del Príncipe núm. 11.

Provincias, en casa de los corresponsales.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte á la reduccion.

La preparación y dispensación de los medicamentos homeopáticos es de absoluta y trajtusiva atribución del médico homeópata. (1)

(CONTINUACION.)

Antes de entrar en el terreno de la lejislacion relativa el egerciolo de la farmacia, debemos hacer algunas rellexiones sobre el lamentable estado en que hoy se encuentran las boticas, y de les abusos que el tiempo y el espíritu de especulacion que sella nuestro siglo, han venido introduciendo poco a poco en el servicio de las oficinas farmacênticas.

Sin que sea visto que nosotros pretendamos constituirnos acusadores de las intrusiones que les profesores de furmacia cometen diariamente en el dominio de la medicina y la cirujia, administrando por su
propia autorizacion medicamentos para las
enfermedades de las innumerables personas que les consultan, constituyendose en
médicos cirujanos, con grave desacato á las
leyes y à la moral pública; sin que tampoco sea puestro ánimo inculpar à los farmacéuticos por haber cambiado el caracter
distintivo de sus establecimientos científi-

cos, en los que nada debe haber que el boticario no sepa clasificar y distinguir, en unas tiendas de géneros elaborados en el extranjero, de donde vienen lacrados y sellados à venderse en las boticas de muestro pais, sin que el farmacéutico que las espende sepa lo que son, y sin conocer á veces ni el color, ni la forma del preparado. que, á título de remedio heróico ó específico infalible vende à caro precio, sin prescripcion del médico, llevando la impudencia hasta el punto de anunciar en los diarios las oficinas formacéuticas en donde tales potingues se hallan en depósito, para que el incauto enfermo caiga en la tentación de acortar, tal vez, sus dias de existencia, contribuyendo al luero del boticario, que con escandalosa ofensa del decoro de su profesion y traspasando las facultades que su título le conceden, no ha temido atribuir á las desconocidas drogas que anuncia, virtudes medicinales, que le son aun mas desconocidas; sin que sea tampoco nuestro objeto dirijir cargo alguno a los boticarios, por los redoblados esfuerzos que están haciendo para sostener á su favor el monopolio de la elaboración y espendición de los medicamentos homeopáticos, supuesto que la solucion de esta contienda es tan vital. tan palpitante para los farmacenticos, que

© Biblioteca Nacional de España

^(!) Véase el numero primero.

en ella va envuelta nada menos que la vida ó la muerte de las boticas, pues, dicho sea de paso, el comerció de drogas, creidas alopáticamente medicinales, ha caido tan en desuso, que no hay persona de algun valer que contribuya con sa bolsillo à sostener ese tráfico; sin que solicitemos, en fin, disputar de modo alguno á los profesores de farmacia el privilegio que por sus estudios y desembolsos les conceden las leyes para el libre y esclusivo egercicio de esa ciencia-comercio, por mas que la veamos hoy egercida por dependientes de los hoticarios, completamente desautorizados. á no ser que los títulos de estos profesores sean trasmisibles (cosa que ignoramos) á sus mancebos, dependientes, hijos, parientes y aun a sus esposas, hijas y criadas encargadas del despacho, como mas de una véz y en mas de una botica hemos tenido ocasion de observar; sin entrometernos en todo esto, repetimos, porque no hace grandemente à nuestro propósito, vendremos á la cuestion establecida en el titulo de este artículo, y antes de revolver las leves especiales relativas á la medicina. ła cirujia y la farmacia desde la ley I, tit. XIII, lib. VIII de la Nov. Recop. hasta la Real Cédula de 10 de diciembre de 1828: y desde el art. XII, ley VIII, tit. XIII. lib, VIII, Nov. Recop. hasta la Real órden de 22 de agosto de 1833, estableceremos un principio de jurisprudencia eterna, que creemos no sera desechado por los boticarios, á menos que los profesores de farmacia no hayan abdicado el buen sentido.

Siempre que un nuevo descubrimiento aparece en el mundo científico, artístico ó industrial, preciso es tambien que se establezcan leyes para regularizar su aplicacion ó ejercicio: y si el descubrimiento es de tal manera nuevo y aun contradictorio á todo lo existente, que no pueda hallarse la menor analogia entre lo descubierte y lo que hasta entonces se conocia, ya no solo es preciso, sino que es absoluta é imprescindiblemente necesario, que se dictan le-

ves en armonia con la indole del descubrimiento.

Ahera bien: si la Homeopatía es un descubrimiento de tal manera nuevo, que todo lo que hasta ella se ha sabido y practicado en medicina, no solo no tiene el menor punto de contacto ó analogia con la doctrina de Hahnemann, sino que le es diametralmente opuesto; cómo ha de pretenderse que se ajuste su egercicio á las leyes y reglamentos, que ni se establecieron para ella, ni le comprenden de nodo al-

guno?

La Homeopatía, dirán los sostenedores del monopolio farmacéutico, se encuentra comprendida en nuestra legislacion, porque siendo un sistema de medicina, y abrazando las leyes sobre el egercicio de las ciencias médicas, no solo los sistemas ensayados hasta hoy, sino los que sucesivamente se inventen ó se descubran, claro es que á esas leyes debe ceñirse la práctica de la Homeopatía. ¡Capcioso y futil argumento! La Homeopatía no es un sistema médico como tantos otros que han venido sucediéndose en el espacio de veinte siglos: la Homeopatia es un cuerpo completo de doctrina tan en contradiccion con las antiguas teorías médicas como especulacion filosófica , cuanto absolutamente antitésica á todas y á cada una de lus aplicaciones prácticas hasta ella conocidas. Cierto es que la ciencia homeopática está definida con el nombre de medicina, y que á ella sola es á quien coresponde justamente este nombre; pero de que la medicina está regularizada en su egercicio por leves antes de ahora sancionadas, se ha de inferir que esas leyes la comprendan á la Homeopatia? Tanto valdria pretender que se rigiese el descubrimiento de Fulton por las leyes y reglamentos existentes para las veredas, y caminos de herradura, y vecinales, por la sofística razon de que todos son caminos. La Homeopatía es á la medicipa lo que el vapor al ferrocarril: es medicina, pero medicina que cura, ó la última espresion de los adelantos de la medicina, lo mismo que los férrocarriles, son caminos, pero caminos en que la fuerza y la velocidad no tiene punto algono de comparacion con lo hasta ellos conocido.

(Se continuará.)

EL DIVING VALLES, periódico que publica en Barcelona D. Mariano Gonzalez de Samano, en su número correspondiente al 2 de diciembre, califica al DUENDE HOMEO-PATICO de infame publicacion. Prescindiendo de si el señor Samano conoce é nu el significado genuino de las palabras que escribe, y si la distancia de 100 leguas que separa al cadáver del Duends, del redactor del Divino Valles, son bastante motivo para autorizar al señor Samano á saludar con ese adjetivo al periodico homeópata: nosotros, conociendo todo el valor de la espresion infame, y con el diccionario de la lengua en la mano, se la arrejamos à la cara al señor Samano, añadiéndole que solo la necia pedanteria y la estúpida ignorancia en el idioma que escribe el redactor del Divino Valles, hin podido dar lugar á que D. Mariano Gonzalez de Samano cometa desliz tan miserable,

Si porque los profesores de homeopatía han sufrido con paciencia unas veces, con desden otras y con desprecio muchas, los epitetos que en el espacio de seis años les han prodigado los alópatas, lo mismo en sus periodicos, que en sus folletos y en suslibros, creen que estamos aun en el tiempo en que todo eso pasaba desapercibido, remitimos á los que tal crean al doctor Frau. quien podrá informarles si los homeópatas conocen ó no los límites que las leyes han puesto á las discusiones destempladas y á las calificaciones injuriosas. Dentro del círculo legal, nosotros somos los primeros que reconocemos el derecho que nuestros con rarios tienen para atacarnos, como lo tenemos tambien no solo para defendernos, sino para llevarles la guerra à sus mismos atrincheramientos. Pero la guerra y los ataques tienen armas vedadas que esgri-

mir, de las que no es posible hacer uso, sin incurrir en la catificacion de desleales y rateros. Si la palabra infame, dirigida por el señor Samano á una publicación que sustenta ideas contrarias á las suyas, cree el redactor del Divino Valles que está en el catálogo de las que en ningun género de guerra debe usar un caballero, escusenos el disgusto de deducirla consecuencia, y dedúzcala por si mismo.

Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico, que, con el título de la Linterna médica, está destinado á recitar en prosa y verso la letania de todos los santos en conmemoracion de la espirante alopatía, con el fin de que el Supremo Hacedor se apiade de su alma rebelde y pecadora, y le tienda sos misericordiosos brazos, para que en vez de caer en los infiernos que tan merecidos tiene, permanezca por el espacio de dos mil quinientos años en el purgatorio, espiando las infracciones contra el quinto mandamiento que ha cometido en el mundo. en los veinticinco siglos que ha errado por este valle, aumentando las lágrimas del género humano. Aplaudimos el caritativo sin que la Linterna se propone al celebrar los funerales de la vieja juquisidora, escuálida y moribunda de inanición, y unimos nuestras preces á la oración de profundis que aquella le entona, diciendo con el mismo fervor que ella: consolatrix aflictorum, or a pro illa.

SECCION CLINICA.

Persuadidos de que las ordenes que emanan de la Autoridad Real no serian, relativamente a la enseñanza de la Homeopatia, una ilúsion en España, habiamos abrigado la esperanza de ver establecidas al empezar el año 1851 las catedras y saía clímica homeopaticas, mandadas crear por Real orden de 14 de mayo del año ditimo. Nuesna esperanza ha sido vana: ni las

cátedras se han planteado, ni la sala se ha establecido, ni el espacio de siete meses ha sido bastante para remover les obstáculos que hayan podido oponerse á la realizacion de las órdenes de S. M.

Cierto y muy cierto es que los enemigos del establecimiento de esas cátedras son numerosos, porque numerosos son los que habian de ver rotas sus banderas por el triunfo oficial de la Homeopatia; pero no es menos cierto tambien, que ante la órden espresa de nuestra Reina, teníamos derecho á esperar que los intereses bastardos callarian, acatando como es debido los decretos de la Corona. Si hasta ahora los inconvenientes para plantear el hospital homeopático, han sido insuperables, culpa no es de los catedráticos nombrados, quienes están dispuestos y anhelando el momento de medir las armas en ese palenque, del que ha de salir mas derrotada de lo que está ya, la mai nombrada medicina alopática.

No teniendo para formar la estadística alopática otros datos que los que el Boletin de medicina cirujia y farmacia nos da sobre los enfermos asistidos en la sala de Santo Domingo del hospital general, á estos datos nos habremos precisamente de atener para poder en su día, si ese día llega, comparar los resultados que ofrezca la sala elínica-homeopática, con las que arroja la enfermeria alopática, única que da al público estados mensuales, aunque tardios, del movimiento de los enfermos que entran en ella.

Desde el mes de octubre en que tomamos a nuestro cargo la improba tarea de meternos en el cuerpo las ocho insulsas columnas de letra menuda del Boletin, hemos ballado dos cuadros estadístico-nosológicos de los enfermos asistidos en setiembre y octubre. Probablemente insertará despues los correspondientes á noviembre y diciembre, y cuando esto llegue nos ocuparamos de ellos y haremos el resumen de los curados y muertos en la sala de Santo Domingo, en los cuatro últimos meses del año que ayer concluyó. Esto nos servirá de base para la estadística comparada.

Examinemos, pues, los dos referidos cuadros. El Boletin de Medicina, Cirujia y Farmacia número 232, correspondiente al 27 de octubre ultimo, nos ofrece una invencion completamente nueva y muy olopático de manejar las cifrás numéricas para hacerlas servir en comprobacion de la escelencia de los métodos, que se emplean con el equivocado objeto de curar por los profesores de alopatia.

En el cuadro nosológico estadístico de los enfermos asistidos en el mes de setiembre en la sala de Santo Domingo en el hospital general, redactado hajo la dirección del profesor de la enfermería, don S. Escolar, aparece, que el total de los enfermos existentes en 4.º de setiembre en dicha sala era el de 44, y el de los entrados en toda el mes el de 67, que componen juntos la suma de 144.

Hasta aqui vamos bien: El Boletín sabe sumar. De estos 411 enfermos, segun el cuadro, han salido curados 63; han ido a gozar del eterno descanse 9, y existian en fin del mes esperando la órden del medico que les mandara salir, ó la del sepulturero que dispusiera su inhumacion, 39. Con estos guarismos y con estos datos, hace las siguientes reflexiones el amigo Boletin.

«En el mes de setiembre hemos asistido 111 enfermos, de ellos fallecieron 9, que es poco mas del 8 por 100, habiendose curado 63.» ¡Qué buen estadísta es nuestro cólega! Por Dios, querido, ya que en los anchos y fertiles campos de las hipótesis, de las invenciones y sueños teóricos, eminentemente científicos, como les llamais, y en el resvaladizo terreno de la práctica, os permitais algun inocente é inofensivo desliz, para inclinar la balanza del favor público à vuestro lado, respetad siquiera los números en gracia del buen sentido.

De los 114 enfermos asistidos en la sala de Santo Domingo, han resultado solo 72 capaces de formar estadística, supuesto que solo esos, segun asegurais, son les que habeis destinado definitivamente en la siguiente proporcion: 63 curados á sus casas, y 9 con pasaporte al cementerio. Los 39 restantes, hasta la suma de 111, están ó estaban al formar vuestro cuadro pendientes de la voluntad de Dios, y de la voluntad científica del profesor de la sala. Cuando estos 39 enfermos se hayan curado, podreis añadirios á la suma de los 63, y entonces con estas dos cifras, y los 9 muertos, direis con razon, que de 114 enfermos asistidos han muerto 9 y curádose 102. 6 lo que es lo mismo, que en 114 enfermos habeis perdido un poco mas de 8 por 100, supuesto que 102 se han curado, para 9 que han fallecido.

Pero como estos 39, así como pueden curarse pueden tambien morirse, dandolos El Centinula por muertos con la misma razon que El Boletín por su propia autorizacion los dá por curados, resulta que de 114 enfermos asistidos en la

referida sala, se han curado 63 y han muerto 48, ó lo que es igual, que han fallecido en la sala de Santo Demingo mas de un 40 por 400 de los enfermos asistidos en el mes de setiembre.

Segun el procedimiento estadístico del Boletin, tan exacta es esta proporcion, como la que el nos presenta en las reflexiones sobre el cuadro en cuestion. Pero ya que el cándido cofrade ha andado esta vez tan renido con las huenas regias de proporcion numérica, le diremos para en adelante, que en los guarismos respete un poco mas la exactitud, porque en este terreno no

es posible sostenerse sin ella.

La cuenta de rigorosa proporcion, tal como la haria un niño de la Escuela-Pia, es como sigue: Enfermos asistidos—111—curados 63—muertos 9—que ni están curados ni han fallecido, ni pueden incluirse en la estadística, porque al tiempo de formarla, con tanta razon podrian incluirse en el registro de los muertos como en el de los curados, 39. Quedan, pues, sujetos á cálculo 72. Si de estos, 9 han muerto, y 63 han curado, olaro está que la sala de Santo Dominque da perdido uno por cada ocho curados, nueve por cada setenta y dos, y doce y medio por cada ciento.

Dice luego el Boletin de Medicina, aque en este mes de setiembre ha sido mas afortunado que lo fué en el de agosto y que lo será probablemente en los siguientes. Si el profesor de la sala de Santo Domingo tieno por una fortuna, que pecas veces logra, la curación de 12, y 112 por 100 de los enfermos que asiste, librenos Dios de sus manos afortunadas desde enero hasta diciembro.

En el cuadro que publica en el número de 1.º de di tembre, que corresponde á los enfermos asistidos en el mes de octubre, la primera partida que encontramos son aquellos 39 que ya fueron incluidos en la estadistica de setiembre.

Los entrados en octubre fueron en número de 88; los curados en el mismo mes ascienden á 70 y los muertos á 12. Con estos guarismos hace el Boletin el siguiente tege-maueje á propósito para seducir á los que tengan la desgracia de no conocer la contabilidad, y fiarse de la nuevamente inventada por el organo oficial de la Sociedad médica general de socorros mútuos.

en la proporcion de 9 por 100 como decis, sino en la de mas de 1 por cada 6, 12 por cada 70, y muy cerca de un 17 por cada 100. Si esta no es la exactitud, confesamos humildemente que no s engañaron nuestros maestros al enseñarnos los primeros rudimentos de matemáticas.

GASO GRAVE DE ESCARLATINA CURADA HOMEOPÁTICA-MENTE POR EL DOCTOR DON V. ITURRALDE.

N. R. de siete años de edad , temperamento sanguineo liniático, fue acometido sin causa conocida de fiebre precedida de escalosfrios y mal estar con dolor de cabeza frontal, encendimiento del rostro, sequedad en la boca, fauces muy encendidas, sed, ojos brillantes y rubicundos y dolor en la garganta aumentado al deglutir. Llamado un profesor alópata para que tratase esta dolencia, ordenó una sanguia del brazo v unos pedituvios en agua caliente, con lo que debilitaron al enfermo, sin que cesasen los sintomas de su dolencia. Al tercero dia y despues de haberle martirizado para que por fuerza sudase, abrumándote de ropa, y sin permitirle casi moverse en la cama, por temor de que se hirense, caracterizose la enformedad con la anaricion de la escarlatina. Manifestose este exantema en algunos puntos de la piel, y apurando la afeccion de la garganta, se le aplicaron á ella ocho sanguijuelas, que chuparon à su placer la inocente sangre del sufrido doliente, y produgeron efimero y aparente alivio. Pero viendo el profesor que la calentura à pesar de todo no cedia, que lá escarlata desaparecia de la piel antes de lo que el pensaba, y que ademas habia sintomas de congestion cerebral, dispuso un bano general caliente, y acto continuo sinapismos ambulantes, con el objeto de que el exantema reapareciese. Ni por esas: el estado del jóven enfermo se iba agravando por momentos; y viendo los padres que ni hablaba ya ni conocia, me llamaron para que le tratase homeopática-

Ocho dias llevaba ya de enfermedad y martirio, cuando me encargué de su curacion, y lo hallé con postracion de fuerzas, inquietud, sudor en la cabeza y parte superior del pecho, ojos cerrados y rubicundos, pupilas dilatadas, labios secos y encendidos, rechinamiento de dientes, abdomen teuso y meteorizado con resentimiento en su parte inferior al comprimirlo y astriccion. No tuve qué discurrir mucho para darle el medicamento apropiado á su estado, que una vez repetido, cambió aquella escena funchos en la de calma y regocijo, consiguiente a vor les padres, que à las 24 horas de este tratamiento esento de incomodidades y torturas, su hijo conocia á todos los circunstantes, recorda

balos pasados sucesos con despejo, y asegurabaque las únicas molestias que sentia eran las causadas por los medios crueles , que se le habian aplicado bajo el supuesto falso de que eran para curarle. Esto se llama curar; lo demas es farsa, engañifa. Hijos de Adan, abrid los ojos á la verdad, y no os dejeis alucinar de tantos como cacarean el mérito de esa mal llamada medicina de los siglos, que en su teoría es un absurdo, en su aplicacion un desatino y su forzada consecuen-cia es abreviar la vida de los mortales. Conservad en vuestro corazon estas verdades, y sabed que os las recuerda un compatriota, que despues de 16 años de estu fio y egercicio en la medicina antigua ó alopática, convencido de lo que es y lo que vale, hace ocho años la abendono y combió por la homeopatía pura que es, por la verdadera medicina, azote de las humanas dolencias, sin otra recompensa por su recto proceder, que persecuciones y pérdida de intereses.

v t

Al decter Frau, que buscande fé en la homeopatia, se aventuró, sin conocer lo que administraba, á dar acó*nito* a las personas atacadas de sarampion, escarlatina, viruelas locas, etc. y en vez de las curaciones que esperaba, recibió un desengaño, agravándose algunos eufermos, con el uso de aquélia sustancia homeopáticamente diluida, y cuyas agravaciones quiso luego atribuir à la insuficiencia curativa del medicamento, no siendo sino el resultado natural de su ignorancia, le recomendamos eficazmente la historia que antecede, cuya certificación está en nuestro poder, porque no tenemos la valentia que el señor Frau para atropellar la verdad, y le suplicamos que si de buena fe desea saber cómo se cura homeopáticamente la escarlatina, se dirija al doctor Iturralde, que recibe de una á tres de la tarde en su habitacion calle de Horfaleza, núm. 9, y alli podrá tomar una leccion de medicina homeopática, de la que sirve para curar, no de la que el señor Frau sebe, que no sirve más que para hallar decepciones.

MUSEO DE PINTURAS Y ESCULTURA.

GALERIA DE CUADROS VIVOS.

Retrator.

La opacidad de los hetados y nebulosos dias del último mes del año de gracia 1850, nos obligó a cerrar, contra nuestra voluntad, el museo de

pinturas y escultura que ibames examinando.

Auaque todavia et sol nos alumbra atravesado, y no teniamos esperenza de poder distingair
bien a su escasa luz las figuritas y los figurones
de nuestra galeria, la menos hasta que el astro
solar entrara en el signo de tauro ó geminis.
nos hemos hallado, sin saber cómo ni por dónde
nos ha venido, con una linterna que, aunque do
fesfórica luz (así es la que apartec en los semmenterios) nos sacará de la oscuridad, y à su
resplandor tendremos el gusto de tomar algunos
data sobre las cataduras de los animalitos y
los animalotes de nuestra inmensa galeria. Esperemos, pues , la fósforo-cadavérica iluminacion de la linterna, y dispongámonos á aprovecharla para mirar á los que la despavilan.

VARIEDADES.

de las muy antiguas ordenes alopáticas, la medicina, la cirujía y la farmacia, nos dan cuenta en sus últimos números de la polémica que se ha suscitado entre varios profesores de Burgos, sobre los efectos secund rios del yoduro de potasio, que va descubriendo (segun parece) entre otras mil buenas y salutíferas propiedades, la incomparable de dejar ciegas à las personas que lo usan, manifestándose la amaurosis un eno despues de haberlo tom do. Con motivo de esta polémica de los profesores de Burgos, dicen á una voz los periódicos alópatas

a una vozlos periódicos alópatas.

«Lejos de nosotros la idea de intervenir en esta cuestion; y menos de aspirar a decidirla; pero no podemos menos de observar; que estos escandalos perjudican mucho à la profesion, y que grave responsabilidad pesará siempre sobre aquellos que los provoquen, y mas si lo ha-

ore aquenos que los provoquen, y mas si lo racen movidos por orgullo ó por un interés mezquino. Ninguna profesion exige mas que la
nuestra tolerancia y circunspeccion respecto de
las opiniones agenas. ¿Quien está seguro de no
equivocarse nunca? Tengamos, pues, alguna
mesos confianza en nosotros mismos, y cuando
se trate de la conducta medica de algun compafiero questro, onidemos de respetar su justa susceptibilidad, y así no nos espondremos á un
denate en que al fin todos pierden la razon y
todos salen perjudicados, menos los enemigos
conumes de los medicos, que tienen un rato de

selaz a costa nuestra n Tienen razon los finenes cofredes: ninguna profesion necesita mas tolerancia y circunspeccion que la alopatia, porque ninguna como ella. Compadezcamosta, ya que tiene la franqueza de confesar la descenfianza que á si misma se inspira, y las enormes equivecaciones que comete.

en una oficina farmacéutica, parece escrito en el Boletin de Medicina exprofeso para servir de apoyo al privilegio de los beticaries y á la conveniencia de hacer aun mas lato lei monepolio que egercen boy con los medicamentos, estendiéndolo al de la preparación y dispensación de los homeopáticos, que por su naturaleza son inapreciables por los sentidos.

Dice el Boletin de Medicina:

«Entre los quid-pro-quos que suelen ocurrir à los farmaceuticos, y contra los cuales es necesario apercibirse, merece ser conocido uno que acaba de ocurrir en pais extrangero. Habiendo recetado un médico unas pastillas vermifuges para una niña, compuestas de chocolate y de santonina, hecho mano el practicante de farmacia al fresco que contenia la estricnina y puso esta sustancia en lugar de áquella. El tribunal correccionas de Strasburgo ha declarado al practicante culpable de homicidio involuntario, y al prefesor de farmacia responsable civilmente de las multas y gastes del proceso.»

Los que confunden la santonina con la estricnina ¿cómo no podrán confundir un glóbulo de azucar de leche empapado en una dilucion de medicamento homeopático, que no puede distinguirse mas que por los resultados de su administración, con otro glóbulo de la misma azucar impreznado en otra sustancia medicinal homeopá-

tica diversa?.

El Boletin de Medicina que tuvo la prudencia, de callar à las indirectes que el suprimido Duende Homeopótico le dirigió, mientras tuvo derecho de publicarse, cuando supo que el enemigo se habia retirado del palenque do la discusion, suelta las riendas à la cólera que la prudencia le bácia reténer comprimida, y en el número de 1.º de diciembre le da con todo el insolente valor de que es capaz, una foriosa estocada, que nos recuerda el oficio de sus redactores de despedazadores de cadáveres. ¡A moro muerto gran lanzada! Bien , querido Boletin, eres un valiente. Gracias por tu heróico comportamiento, digno del hidalgo manchego, que arremetia furioso á las inanimadas aspas de los molinos, suponiendolas gigantes.

Ha llegato à munata maticia que los peritos clasificadores de la cuota que cada profesor de medicina debe satisfacer para atender à las cargas publicas, leniendo en cuenta el valor intrinseco de la Homeopatia y el mérito de los que la expressa se la marciale coletarlos a la

cabeza de los mayores contribuyentes. Esto es muy justo: cada uno debe pagar segun lo que vale. Cuando tengamos la lista de las cuotas iudividuales, pondremos en la balanza comparativa à los alópatas con los homeópatas, y de seguro que necesitaremes veinte de los primeros para equilibrar el peso de cada uno de los segundos.

Cast todes les periódices alópatas se han despedido del año 1850, repartiendo un prospecto, en que se ofrece á sus abonados un sin número de cosas muy buenas todas, para el año en que entramos. Entre todos, el Boletin de Medicina Cirujia y Farmacia, no teniendo ya cosas que ofrecer, ofrece personas; y á juzgar por los paises á donde á ido á buscar nombres tan exóticos, creemos que su redaccion ha de ser digna de admirarse con la misma avidez que los viajeros visitan en París el jardin de las plantas, ó nuestros inocentes lugareños hacen su escursion al Buen-Retiro los domingos por la tarde, á quedarse con la boca abierta delante de las jaulas del Oso 6 del Jacál.

Como muchos nombres de los que el Boletin inserta en su lista de redactores y colaboradores (por ahora, ¡Dios mio! ¿qué será despuest) están escritos en idioma que no conocemos, porque no hemos bebido las aguas del Volga ni del Don, no podemos atinar con su significado, copiámosla á continuación, suplicando á muestros lectores que si alguno entiende el idioma de los Czares, se sirva decirnos para nuestro gobierno si en el catalogo de esos nombres casi ilegibles (para nosotros, no para el Boletin que conoce el idioma de los cosacos) se encuentra alguno que

signifique Elefante.

Si el periodico Boletín despues no vale nada, no será porque no se han juntedo los sábios de Europa para escribirlo. He aqui la lista:

REDACTORES.

Delgrés (D. Mariano.), Escolar (D. Serapio.) Mendez Alvaro (D. Francisco.)

COLABORADORES.

NACIONALES.

Acevedo (D. Agustin). — Villaviciosa (Asturias.) Aguayo (D. 1086). — Montilia (Andalucia). Aravaca (D. Vicente). — Madrid. Argumosa (D. Diego de). — Madrid. Balseiro (D. Cayelano). — Madrid. Benito Gonzalez (D. Zacarias). — Corral de Almaguer: (Mancha). Campo (D. Higinio del). -Pola de Siero. (Asturias). Casañ (D. Joaquin). — Valencia. Castelo y Serra (D. Eusebio). - Madrid. ·(gomey 'G) neng-Madrid. Garcia Baeza (D. Manuel). - París. Genovés (D. José) — Tebar: (Albacete). Gongora (D. Manuel de).—Motril. Gonzalez Crespo (D. Mariano). — Madrid. Guerra (D. Manuel Santos). - Madrid. Lletor de Castroverde (D. José). — Habana. Martinez (D. lidefonso). - Madrid. Martinez y Gonzalez (D. José)—Hellin (Albacete.) Medrano (D. Natalio). -- Madrid. Morales (D. Ramon Eusebio).—Madrid. Olivares (D. José Gonzalez). - Sontiago. Olózaga (D. Casimiro) — Modrid. Olozaga (D. Santiago). - Madrid. Pardo y Bartolini (D. Manuel). - Zaragoza. Prada (D. José de). — Madrid. Ramos y Borguella (D. Francisco).—Modrid. San Martin (D. Basilio). - Pamplona. Sanchez Moreno (D. José). - Infantes. (Mancha). Sanchez Toca (D. Melchor). -- Madrid. Varela de Montes (D. Jose). - Santiago.

ESTRANGEROS.

Aladánede Lalibarde.—En París. Bourdin. — Paris. Caffe. -- Paris. Cunier.—Bruselas, Debal.—Paris. **Everard.** — Haya. Fleury.—Tolon. Groenendaeis. — Malinas (Bélgica). Heberger.—Kaisersniaterns (Palatinado). Heiffelder. — Erlangen (Baviera). Kerckowe (el vizconde de) - Ambercs. Kosciakievicz. — Rive de Gier. (Francia). Levidart (el caballero).—Lieja. (Belgica). Nottingham.—Liverpool (Inglaterra). Redondo — Napoles. Renard .- Moscow. Rodriguez. - Mompeller. Roelamts. -- Roterdom (Holanda). Van-Bergem. — Willebrock (Belgica). Van Melckebeke.—Malinas. **Vanoye.—Roulers** (Bélgica).

ANUMEIOS.

LIBRERIA ESTRANJERA, CIENTIFICA Y LITERARIA DE CIRLOS BAULY-BAULLIERE.—MADRID, CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 41.—Tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas, por el doctor Hartmann. Ma-

drin 1850, dos tomos en 8. a marquilla, de unas 500 páginas cada uno.

Tres ediciones sucesivas de la obra de Hartman hechas en poco tiempo, prueban su importancist y manifiestan el talento práctico con que la ha sabido tratar. Esta obra, complemento indispensable da las hasta ahora publicadas, no solo coloca al autor á la altura de los primeres discipulos de Hahnemann, sino que ha hecho un inestimable servicio á la Homeopatía enriqueciéndola con la presente de que carecla y con la qual, ademas de facilitarse mucho el estudio de los medicamentos, coadyuva poderosamente à obtener felices resúltados por el bucho orden y método, observados en su composicion.

EXAMEN DE LAS LECCIONES DEL DOCtor D. Rumon Frau contra la Bomeopatia, un folleto en 4.º, de 80 páginas, 4. rs.

DOCTRINA Y TRATAMIENTO HOMEOPÁtico de las enfermedades crónicas por el doctor S. Hahnemann, traducido por Torres Villanueva Madrid 1849, un tomo en 8, ° 6 rs.

TRATADO COMPLETO DE MEDICINA VEterinaria homeopática, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y
asno; del buey, olicja, cerdo, cabra, perro, gato, aves de corral y enja iladas, seguido de una
Farmacopea homeopática veterinaria, y de nn
Memorandum lerapéntico para el uso de los profeseres dedicados à la ciencia de curar los animales domésticos, de los ganaderos, labraderes
y simples particulares, por Gunther y W...
Traducidrs del aleman al frances por Martin y
Sidrasia, y al castellano con muchas adiciones
por D. Nicolás Casas, director y catedrático en
la escuela- superior de veterinaria de Madrid.
elc. Madrid 1850. un tomo en 1.º de unas
500 páginas, 28 rs.

CUESTION ACERCA DEL ESTABLECIMIENto de una clínica homeopática, opúsculo publicado por la sociedad Hannemanniana matritense. Madrid 1848, un folleto en 8. °, 4 rs,

TRATADO HOMEOPATICO DE LAS ENfermedades agudas y crónicas de los niños, escrito en francés por el doctor A. Teste, , y traducido al espauol por D. José Mateu Garin: un tomo en 8.º, 18 rs.

MADR2D: 1851.

Imprenta de Gernandes

calle de las Dos Hermanas nám. 17 cto. bojo.